



Mujeres, Dones, Emakumeak, Mulleres de Grecia y Roma

Gynaikes, Mulieres: Mujeres, Dones, Emakumeak, Mulleres de Grecia y Roma (FCT-21-16887)	
Roma	Autoría: Francisco Javier González García
Alto Imperio	
Ámbito: a muller fóra do fogar	
<p>“Feminae res domesticas agrorumque culturas administrant, ipsi armis et rapinis serviunt”.</p> <p>M. Iuniani Iystini <i>Epitoma Historiarum Philippicarum Pompei Trogo. Accedunt Prologi in Pompeium Trogum</i>, post Franciscum Ruehl iterum edidit Otto Seel, Teubner, Stuttgart, 1985.</p>	<p>Justino, <i>Epitome de las Historias Filípicas de Pompeyo Trogo</i> 44, 3, 7</p> <p>“As mulleres [da Gallaecia] levan as cousas da casa e os cultivos do campo, os homes adícanse coas armas ás rapiñas”.</p> <p>Romero Masiá, A. y Pose Mesura, X.M. <i>Galicia nos textos clásicos</i>. A Coruña, Museo Arqueolóxico Provincial, 1988.</p>
Comentario:	
<p>Un aspecto muy destacado, con respecto al ámbito femenino, de todas estas noticias es el papel que en ellas se otorga a la mujer fuera del espacio doméstico. Esta dedicación al margen del hogar ubica a las mujeres de las comunidades prerromanas del norte de la Península Ibérica en un espacio que es el opuesto al asignado dentro del mundo griego a las féminas: la casa, el hogar. Dentro de estas tareas no domésticas destaca, especialmente, la agricultura, tal y como indican Silio Itálico (<i>Punica</i> 2, 350-354), Justino (<i>Epitome</i> 44, 3, 7) o Estrabón (3, 4, 17). Ello no implica, como se comenta en ese último pasaje del geógrafo de Amasia, que descuiden las tareas domésticas, pues estas también entran dentro de su ámbito de dedicación. El factor importante a la hora de definir los ámbitos femeninos de actividad, aquel que resultaría asombroso y extraño a ojos de un griego o un romano, radica precisamente en que, como indica Silio Itálico, pueden desempeñar cualquier labor, excepto aquellas relacionadas con la guerra que son de dedicación exclusivamente masculina, tal y como explícitamente indican nuestras fuentes. Un ejemplo más de este tipo de trabajos nos lo ofrece Estrabón (3, 2, 9) que adjudica a las mujeres ártabras trabajos relacionados con la actividad minera, como el bateo de las aguas de los ríos.</p> <p>La existencia de estos dos ámbitos sexuales de actividad tan marcadamente delimitados y exclusivos, como sucede en el caso de la guerra en tanto que actividad masculina, establece la posibilidad de que en estas comunidades hayan convivido dos formas distintas de riqueza, una femenina y otra masculina, estrechamente relacionadas con estos dos ámbitos distintos de actividad. A las mujeres, por su dedicación agrícola, les correspondería una riqueza inmueble, territorial, mientras que las formas masculinas de riqueza, como consecuencia de la especialización del hombre en la actividad bélica, el saqueo y la rapiña que generalmente se asocian a aquella, consistirían en riqueza mueble, especialmente ganado, bienes de lujo o de prestigio, como oro, piezas de armento u orfebrería... (Vázquez Varela, García Quintela 1998, pp. 53 ss. y 136 ss.).</p>	